



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 001411 - 13.04.16.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Srta. Marisol de Carmen Pizarro Rojas, nacionalidad Chilena, Cédula Identidad n° [REDACTED], en el marco de su asistencia a ECA 52 (Expedición antártica) Muestreo y realización experimentos, a desarrollarse en Antártica - Base Julio Escudero - Chile, desde el 04 de Enero al 14 de Enero del año 2016, en el marco de Proyecto INACH DG\_ 06-14, dirigido por el Dr. Gustavo Zuñiga Navarro.

2. El gasto de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N°74-0030846-7 del Banco Santander, C.C. 11, PS602.-

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.



Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV/sol n° 6107

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central